

Departamento de Comunicación



DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016

La capital recoge su oferta en un libro que el turista encontrará en su hotel

'Málaga ciudad genial', que se ha distribuido ya en 2.000 habitaciones de establecimientos de más de dos estrellas, es una herramienta de marketing

:: P. MARTÍNEZ

MÁLAGA. Los turistas que se alojen en hoteles de más de dos estrellas de la capital encontrarán en sus habitaciones un libro que invita al viajero a vivir una serie de experiencias en la ciudad en base a la historia de Geert Van Bergher, un turista holandés. «Nace con vocación de

convertirse en un libro de cabecera del turista», explicó Juan de la Cruz, director creativo de la editorial Tui-magina, que ha editado esta publicación con el apoyo del área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga y el respaldo del sector privado. De ahí que en la presentación ayer de 'Málaga ciudad genial' participaron el alcalde de la capital de la Costa, Francisco de la Torre; el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y de Málaga, Javier González de Lara, y el vicepresidente de los hoteleros de la Costa (Aehcos), Francisco Moro. El acto, celebrado en el Museo Ruso, reunió a profesionales de los diversos sec-

tores turísticos y sociales, incluida una representación del Málaga CF.

En las intervenciones se destacó el papel que juega este libro como nueva herramienta de marketing del destino, en el que se constata la transformación de la ciudad y la consolidación de una amplia oferta que ha llevado a Málaga a convertirse en el destino urbano español que crece a mayor ritmo. De la Torre consideró que «este libro ocupa un hueco que estaba en las mesas de las habitaciones del hotel. La publicación tiene calidad, es ambiciosa y cumple el reto difícil de recoger tantos aspectos y tantas ofertas de la ciudad, desde la bahía, la



Andrade, Hernández, De la Torre, Moro, G. de Lara y De la Cruz. :: S. SALAS

naturaleza o la cultura».

Por su parte, González de Lara destacó que «Málaga ha sabido forjar una identidad propia, incluso en unos años complicados, como un complemento al sol y playa y que pivota su éxito en cruceros, congresos, cultu-

ra e idiomas. Estos sectores permitieron que 2015 fuese un año récord en estancias y en viajeros». El vicepresidente de los hoteleros de la Costa del Sol señaló que se lleva varios años trabajando en una iniciativa, que es pionera en el país.

DIARIO SUR, 21/07/16.

PROMOCIÓN ▶ RECUERDOS E IMÁGENES

Un libro para las habitaciones de los **hoteles**

- 'Málaga Ciudad Genial' se presentó ayer como la publicación oficial para el turismo
- Se lanzan más de 5.500 ejemplares

José Luis Zafra MÁLAGA

Geer Van Bergher es un escritor nacido en Gante (Bélgica). Se encuentra realizando una travesía para volver a encontrar la inspiración perdida. Al parecer, unos amigos le hablaron de una ciudad al sur de España, cuna de Picasso y lugar de inspiración para Hemingway y Gerald Brenan. El belga, que es un personaje ficticio, protagoniza el libro de promoción turística *Málaga ciudad genial: una ciudad para vivirla*. Se trata de la publicación oficial del turismo de Málaga capital. El libro ilustra con fotografías una ruta del

patrimonio de Málaga, con el hilo conductor de las historias y anécdotas de Van Bergher.

Este libro, editado por Tuimagina con la colaboración del Área de Turismo del Ayuntamiento, fue presentado ayer en la Colección del Museo Ruso. No es una guía turística al uso, sino un original álbum de fotos de recuerdo de la visita a la capital de la Costa del Sol, así como una divulgación de la oferta turística. Será entregado desde hoy en las habitaciones de hoteles de tres, cuatro y cinco estrellas. 210 páginas en total, de las que 195 corresponden a fotografías. Además, trae un mapa en 3D realiza-



Foto de familia en la Colección del Museo Ruso durante la presentación. M H



do por Francisco Villasana. Las empresas que han colaborado en el libro no aparecen como una "página anuncio", como viene siendo habitual en las publicaciones de promoción turística, sino que se integran en la historia de Van Bergher y completando la oferta turística de la ciudad con sus servicios. Se han seleccionado un total de 20

anunciantes entre los más representativos de su categoría: gastronomía, ocio, cultura, compras, entre otros.

En esta primera edición, Tuimagina lanza más de 5.500 ejemplares. Aquellas personas que deseen adquirir el libro podrán comprarlo en la oficina de turismo de la plaza de la Marina por 10 euros.

Málaga

Málaga Ciudad Genial. El volumen condensa las vivencias personales de Geert Van Bergher, un viajero holandés de 37 años, que narra su experiencia en la ciudad con una selección de imágenes de alta calidad.

Málaga, primera ciudad con un libro del destino

► La publicación propone un recorrido turístico por la ciudad a través de vivencias personales

Alicia Martín
MÁLAGA

■ Málaga cuenta ya con su primer libro oficial del destino, una original publicación que propone un recorrido por toda la oferta turística y cultural como nunca antes se había hecho y que sitúa a la ciudad como pionera en este ámbito. *Málaga Ciudad Genial* narra, a lo largo de 210 páginas a color, las vivencias del

viajero holandés Geert Van Bergher, que descubre los rincones más espectaculares de la capital de la Costa del Sol.

«El libro se fundamenta en una estrategia de marketing y condensa la experiencia de su protagonista durante su estancia en la ciudad», explicó en su presentación Juan de la Cruz, director ejecutivo de la editorial Tuimagina. Por tanto, el libro se presenta como un retrato de la ciudad, en el que los anuncian-



Presentación ayer del libro *Málaga ciudad genial*. ÁLEX ZEÁ

tes no aparecen integrados de la forma habitual, sino que se fusionan con los contenidos, convirtiéndose en una recomendación más del viajero hacia el lector. «No solo actúa como una guía, sino como un recuerdo acompañado de fotografías», señaló De la Cruz.

Información útil

De esta forma, *Málaga Ciudad Genial* proporciona al visitante todo tipo de información, desde gastronómica hasta de ocio, para que pueda disfrutar de cada rincón mientras conoce to-

das las costumbres y tradiciones de la ciudad. Así, el turista podrá consultar en el libro dónde comerse el mejor espeto o en qué lugar ver la puesta de sol.

Además de evocadoras imágenes de una calidad muy alta, la publicación incluye un mapa panorámico tridimensional, realizado por Francisco Villasana, en el que aparecen todos los recursos turísticos malagueños, debidamente señalizados y reseñados. «Algunas de las imágenes reflejan el milagro de la luz, uno de los valores fundamentales de Málaga», apuntó el alcal-

de, Francisco de la Torre.

Por otro lado, el regidor destacó la importante colaboración del sector privado con el público para la puesta en marcha de este tipo de actividades, aunque reconoció que «aún queda mucho por hacer».

El libro *Málaga Ciudad Genial*, que desde ayer se puede encontrar en todas las habitaciones de los hoteles de 3, 4 y 5 estrellas, puede adquirirse por el precio de 10 euros en el propio hotel, en la oficina de turismo de la plaza de la Marina y en los puntos acreditados para ello. Esta primera edición cuenta con más de 5.500 ejemplares que ya han sido distribuidos en distintos hoteles para dar la bienvenida a sus visitantes.

De la Torre explicó la importancia del papel que desempeña una publicación de este tipo en la difusión de la oferta turística malagueña. «El objetivo es que la gente piense en Málaga para disfrutarla durante toda la vida, no solo un fin de semana», apuntó.

En este sentido, el área de Turismo augura la llegada de 320.000 turistas durante este verano, que generarán casi 700.000 pernотaciones. Con estas cifras, se prevé que la media de ocupación alcance este año el 85 por ciento, dos puntos más que en 2015.

TURISMO El objetivo de la guía es convertirse en el libro de la cabecera para conocer la capital

Málaga coloca 5.500 guías de la ciudad en habitaciones de hotel

EXPERIENCIA El libro narra la historia de un escritor holandés y sus vivencias en la ciudad

RECOMIENDA Sobre gastronomía, tradiciones, fiestas, lugares de interés o monumentos

Viva Málaga

MÁLAGA | Los viajeros que se alojen en los hoteles de Málaga encontrarán en sus habitaciones un libro con la oferta turística de la ciudad que invita a disfrutar de las experiencias y sensaciones que relata un turista durante su estancia en la capital de la Costa del Sol.

La publicación, titulada "Málaga Ciudad Genial", cuenta en su primera edición con más de 5.500 ejemplares que se distribuirán en los establecimientos de tres, cuatro y cinco estrellas, donde los turistas podrán consultarla o comprarla por diez euros.

El libro, que tiene 210 páginas y ha sido editado por Tuimagina en colaboración con el Ayuntamiento, fue presentado ayer.

Vivencias de turista

Narra la historia de Geert Van Bergber, un escritor holandés de 37 años que describe sus vivencias en Málaga, ofrece recomendaciones sobre su gastronomía, tradiciones, monumentos, fiestas o lugares donde disfrutar un atardecer o de unas buenas vistas.

El alcalde aseguró que este libro "ocupa un hueco" que existía y "jugará un papel de difusión" de la capital, ya que cumple con el "reto difícil" de



Presentación del libro a representantes del sector turístico. VIVA MÁLAGA

recoger sus diferentes aspectos y atractivos.

El presidente de la Confederación de Empresarios, Javier González de Lara, destacó que Málaga "ha sabido forjar una identidad propia" con una oferta complementaria al sol y playa, que pivota sobre

los cruceros, cultura, congresos y aprendizaje de idiomas, al tiempo que destacó la transformación que ha experimentado la ciudad y su reflejo en este libro.

Por su parte, el vicepresidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Cos-

ta del Sol (Aehcos) en Málaga, Francisco Moro, señaló que la publicación "resume muy bien el crecimiento y todo lo que tiene Málaga".

Según el director de la editorial Tuimagina, Juan de la Cruz, el proyecto se ha gestado durante varios años y nace

con la idea de que se convierta en el "libro de cabecera" del turismo malagueño.

Las previsiones del Ayuntamiento apuntan a que en junio, julio y agosto se alojarán en la ciudad unos 320.000 turistas, con una ocupación del 85 por ciento de plazas.



Vista panorámica del entorno de la localidad axárquica de Alcaucín, donde más de 300 propietarios podrán beneficiarse de esta nueva normativa. R.E.

La modificación de la LOUA legalizará hasta 10.000 viviendas irregulares

► La comarca de la Axarquía y ciertas zonas de la provincia de Almería, «principales beneficiarias de la amnistía» para más de 25.000 propietarios de inmuebles en Andalucía ► Instan a los ayuntamientos a que completen sus inventarios de casas ilegales

Fran Extremera
MÁLAGA

@extremerafan



«No se trata ni de un cheque en blanco, ni de una amnistía para todo el campo andaluz». Pero la modificación de la LOUA aprobada ayer en el Parlamento autonómico pondrá fin al calvario que padecen de 6.000 a 10.000 «compradores de buena fe» de viviendas urbanizables en toda la provincia de Málaga. La medida permitirá regularizar unas 25.000 en Andalucía, el 8% de todas las existentes: más de 300.000 según los últimos datos que maneja la Junta.

El alcalde de Alcaucín y portavoz del colectivo axárquico Soha, el belga Mario Blancke (C's), incidía en que no es el fin definitivo a las reivindicaciones de los afectados. En su localidad serán 300 las familias que se beneficiarán de un cambio en la normativa urbanística actual y «que evitará futuras demoliciones». Eso sí, no se archivarán los diferentes expedientes de demolición que ya estén en marcha.

«Es una modificación de carácter social, más que jurídico. Porque a partir de ahora podrán conciliar el sueño compradores de buena fe de casas con más de una década de antigüedad, todas las edificadas con anterioridad a la entrada en vigor de la LOUA. En algunos momentos, los colectivos ecologistas han contado verdades a medias so-

bre estos trámites», matizó el regidor axárquico.

«Se trata del día más importante en la historia de los que integramos Soha, como asociación de afectados por la falta de regularización de viviendas en la Axarquía, después de toda una década de lucha para que se contemplan nuestros derechos», dijo.

Blancke esperaba la abstención de IU en el debate plenario, pero no la de Podemos. En total fueron 88 los votos favorables y 19 abstenciones. En la Cámara andaluza estuvieron presentes numerosos alcaldes axárquicos, así como portavoces y asesores de las principales asociaciones de residentes foráneos que durante años han luchado por la defensa de sus derechos como propietarios de casas que en su día adquirieron «sin saber que eran ilegales», como demandaban los municipios en nombre de esos propietarios.

«Es pronto para hablar de cifras»

Como portavoz de Soha, Blancke instó a los ayuntamientos malagueños a que hagan sus deberes. «La mitad no disponen de inventarios de viviendas irregulares, por lo que hablamos de ese margen extenso de potenciales beneficiarios, de seis a diez mil», señaló.

La comarca de la Axarquía y algunas áreas de Almería concentran

la mayor parte de las casas que permanecen sin regularizar en toda Andalucía. Otro de los alcaldes axárquicos con un mayor cupo de inmuebles sin ordenar, el socialista José Juan Jiménez, de La Viñuela, manifestaba que todavía es «pronto para hablar de cifras». Expresaba su tremenda satisfacción porque la medida del Ejecutivo andaluz, respaldada por PSOE, C's y PP, «pone seguridad jurídica a la adquisición de viviendas en Andalucía, algo por lo que se llevaba muchos años luchando».

El grupo socialista, por ejemplo, introdujo a última hora una en-

mienda que incluye en la modificación recién aprobada «dos asentamientos u áreas que se urbanizaron en su día en el campo». De esa forma, incluyendo esa tipología de inmueble, las viviendas que se encuentran en vías de poder regularizarse en la provincia se elevaría a más de 60.000.

De ese volumen, aproximadamente el 8% podrán resolver su situación, como confirmaban tanto los afectados como la propia Administración autonómica. En la Axarquía, es cierto que no se ha construido prácticamente ningún nuevo inmueble irregular desde la entrada en vigor de la LOUA, pero no podrán beneficiarse de la medida las familias que tengan expedientes en los tribunales, en vías de que se pueda dictar una orden contraria a sus aspiraciones de legalizar sus propiedades.

Conjunto provincial
Málaga reúne gran parte
del cómputo autonómico
65.000
casas irregulares

Anteriores
a la actual LOUA
10.000
inmuebles

No son todas las casas por regularizar

► Sólo podrán beneficiarse de la medida aprobada ayer por el Parlamento andaluz las edificaciones residenciales aisladas situadas en suelo no urbanizable, que tengan «al menos seis años de antigüedad», no estén situadas en zonas inundables o declaradas por la Junta de Andalucía como de especial protección y que no estén afectadas por expedientes administrativos de demolición -aunque ayer los portavoces de los afectados se apresuraran a anunciar que no habrá más derribos-.

La gran mayoría de las construcciones reseñadas se sitúan en la comarca de la Axarquía y en la almeriense del Almanzora, aunque también hay algunas en la provincia de Cádiz. «Todas se podrán inscribir en los registros de la propiedad y acceder a los servicios básicos de luz y agua con la nueva normativa», como señaló un portavoz del Ejecutivo autonómico, en presencia de muchos de los alcaldes axárquicos reunidos en sede parlamentaria para celebrar la medida.



El edificio de La Mundial volvió a ser ayer protagonista de la polémica entre el PP y la oposición. G. TORRES

Pomares dice que La Mundial «se hizo con cuatro duros» y no es la Catedral

► La comisión de Ordenación del Territorio rechaza la petición de Málaga para la Gente y el PSOE para que La Mundial sea BIC o tenga una mayor protección

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ «No podemos comparar una pensión que se hizo con cuatro duros, como La Mundial, con un monumento como la Catedral». La frase, del concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, dicha ayer en la comisión correspondiente, ilustra el escenario de la discusión además de suponer el enojo y el malestar de los grupos de la oposición y espe-

cialmente de IU Málaga para la Gente y el PSOE, que había presentado sendas mociones pidiendo que La Mundial sea declarada Bien de Interés Cultural (BIC) u obtenga la máxima pro-

tección. «Este edificio no es un monumento y por eso ni será BIC ni será monumento», insistió Pomares, para más inri.



La clave

CRUCE DE PALABRAS ENTRE POMARES Y ZORRILLA

Pomares: «Usted miente mucho y falsea la verdad, así le va y por eso está en los tribunales».

Zorrilla: «A usted no lo demandan porque está al servicio del promotor y no de los intereses de la ciudad».

La polémica saltó por estas

afirmaciones de Pomares, al que los portavoces de la oposición acusaron de «menospreciar y desconocer la historia y al propio edificio».

Finalmente, ambas propuestas para aumentar la protección de La Mundial fueron rechazadas al contar el PP con el voto de Ciudadanos, que rechazó votar a favor de la declaración de BIC o de darle mayor protección, «pues hasta el 1 de diciembre, fecha tope en que el promotor de Braser tiene que pagar su deuda con el Ayuntamiento, lo que decidamos aquí cae en saco roto y no tiene valor».

La propuesta defendida por Málaga para la Gente exigía que el Ayuntamiento también solicite, como lo han hecho varias plataformas ciudadanas, la catalogación de La Mundial como monumento, y que se tomen medidas urgentes para evitar su deterioro, mientras que el PSOE defendió que se otorgue al edificio de La Mundial «la mayor protección posible».

Zorrilla se ratifica en sus declaraciones contra el hotel de Hoyo de Esparteros en la conciliación

► El edil defiende que sus afirmaciones sobre este asunto las realizó como representante público

E. P. MÁLAGA

■ El portavoz del grupo municipal Málaga para la Gente, Eduardo Zorrilla, se ratificó ayer en sus declaraciones respecto al proyecto de construcción del hotel de Moneo en la zona de Hoyo de Esparteros de la capital malagueña. Fue en el acto celebrado en los juzgados con motivo de la demanda de conciliación interpuesta por la promotora del proyecto, Braser, requisito previo para poder presentar una querrela por injurias graves y con publicidad contra este responsable político.

A la puerta de los juzgados malagueños, ante un nutrido grupo de personas que acudió a apoyarlo, como el coordinador lo-



Eduardo Zorrilla fue ampliamente arropado ayer. LA OPINIÓN

cal de la coalición, Francisco Guzmán, Zorrilla aseguró que las manifestaciones realizadas en los últimos años y meses sobre este asunto, tanto en el Ayuntamiento como ante los medios de comunicación, las realizó como representante público, como «un cargo electo que se

debe a sus votantes». El edil de la coalición de izquierdas entiende que su compromiso es el de «defender un programa, que es un contrato con la ciudadanía», que implica «oponerse de forma clara a un modelo urbanístico especulativo y defender el patrimonio artístico, cultural e histó-



Defensa

«Todo lo manifestado por mi grupo es verdad y puede ser verificado, ya que están acreditados los incumplimientos de la promotora», dijo Zorrilla

rico de Málaga».

Del mismo modo, el portavoz de la formación de izquierdas añadió que todo lo manifestado por su grupo «es verdad y puede ser verificado», ya que están acreditados en los expedientes mu-

nicipales «los incumplimientos de la promotora con el Ayuntamiento», así como que «constan en el Registro de la Propiedad embargos» sobre bienes. «También es evidente la incapacidad de la promotora de poner en marcha el proyecto desde que se aprobó en 2012 el PEPRI que le permitía desarrollarlo y hasta el momento», apuntó.

Zorrilla señaló que «la amenaza de querrela responde a un intento de amedrentar a la oposición en su conjunto, aunque dirija la acción judicial contra mi persona» y dijo que se presenta contra Málaga para la Gente «porque somos la piedra angular de la oposición a este proyecto», con un «discurso coherente», respaldado por el resto de grupos.

El edil detalló que no han tenido intención de difamar la actividad profesional de ningún promotor, pero sí «de criticar un concreto proyecto urbanístico que consideramos una muestra de un modelo especulativo y del urbanismo del pelotazo, además de depredador del patrimonio artístico, arquitectónico y monumental de Málaga», según indicó Zorrilla.

La Junta saca adelante el cambio legislativo que regulariza 10.000 viviendas en Málaga



AGUSTÍN PELÁEZ

✉ apelaez@diariosur.es

El pleno del Parlamento aprueba, con el apoyo de PSOE, PP y Ciudadanos, la reforma de la LOUA que permite ordenar las casas construidas sobre parcelaciones ilegales

MÁLAGA. Los propietarios de viviendas construidas en parcelaciones en suelo no urbanizable en Andalucía podrán dormir desde hoy mucho más tranquilos. Si hasta ahora no podían aspirar a ningún tipo de regularización, dado que la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) establece que este tipo de edificaciones no prescriben y por tanto sobre las mismas siempre existía la posibilidad de una demolición, desde ayer cuentan con una vía para ser regularizadas. El motivo es que en el pleno del Parlamento andaluz se aprobó por 88 votos favor, los de PSOE, PP y Ciudadanos, y 19 abstenciones, las de IULV-CA y Podemos, un Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 2/2002 de 17 de Diciembre que establece medidas urgentes en relación a estas viviendas, a las que se le ofrece como salida la posibilidad de ser declaradas como asimilado a fuera de ordenación (AFO). Se trata de una figura contemplada en el Decreto 2/2012 de regularización que permitirá a sus dueños poder registrar las casas en el Registro Civil y además acceder a los servicios básicos (agua y luz), algo a lo que hasta ahora no podía aspirar.

La Consejería de Ordenación del Territorio estima que la medida puede beneficiar a unas 30.000 viviendas en toda la comunidad de las 300.000 edificaciones irregulares que existen en suelo no urbanizable. Para colectivos de afectados como la Asoc-



Alcaldes de la Axarquía, propietarios de casas y delegados de la Junta en Málaga junto a Susana Díaz, tras el pleno del Parlamento andaluz. // EFE

IU y Podemos se abstienen, aunque reconocen que abre una salida a unas 30.000 casas en Andalucía

ciación Salvemos Nuestras Casas en la Axarquía (SOHA), que agrupa a más de 400 propietarios, en su mayoría residentes extranjeros, el Proyecto de Ley puede beneficiar a unas 70.000 viviendas, de las cuales 10.000 están en Málaga. Al menos, así lo aseguró ayer el presidente de SOHA, el británico Philip Smalley, que valoró como muy positivo que muchas familias van a poder retomar sus vidas y «acaba con la incertidumbre a la que han estado sometidas», ya que en muchos casos las parcelaciones se realizaron incluso con la aprobación de los ayuntamientos.

A la nueva normativa, cuya tramitación ha durado casi un año, podrán acogerse las edificaciones residenciales aisladas situadas en suelo no urbanizable, que tengan al menos seis años de antigüedad, siempre que no

estén situadas en zonas innundables o en espacios declarados como de especial protección ni estén afectadas por expedientes administrativos. Para evitar que se siga construyendo en parcelaciones ilegales, la reforma deja claro que no es de aplicación en los casos en los que no haya transcurrido el límite temporal de los seis años.

Asentamientos

En el caso de edificaciones en parcelas que tengan la condición de asentamientos, la regularización se realizará a través de su incorporación en los planes generales de ordenación urbana (PGOU) de los diferentes municipios. A cambio sus propietarios deberán adoptar medidas correctoras urgentes para eliminar los impactos paisajísticos o ambientales que pudieran haberse producido, especialmente sobre los recursos hídricos.

Además de la modificación de los artículos de la LOUA, la norma incluye también tres disposiciones adicionales dirigidas a reforzar el proceso de identificación de edificaciones en suelo no urbanizable, garantizar el acceso a la información de las mismas

y facilitar su registro en caso de regularización. En la primera, se establece que los ayuntamientos deberán iniciar en un plazo de dos años la redacción del avance de planeamiento, instrumento necesario para la identificación de las viviendas y la aplicación del régimen AFO. La segunda obliga a las corporaciones a responder en un plazo máximo de dos meses a las consultas planteadas por la ciudadanía en relación al régimen urbanístico aplicable a los terrenos y edificaciones en suelo no urbanizable, mientras que la tercera introduce un régimen complementario al del AFO para poder hacer efectivo el trámite de registro de las propiedades regularizadas, de manera que los dueños no tendrán que esperar a la resolución para disponer de agua, luz e inscribir su edificación en el registro.

Rodrigo Sánchez, del PSOE, subrayó que la ley «es un compromiso más cumplido por parte del Gobierno de Susana Díaz», de manera que «volvemos a demostrar que las instituciones andaluzas son una herramienta útil para solucionar los problemas de los ciudadanos».

PROTAGONISTAS

Mario Blancke

Alcalde de Alcaucín: «Conozco lo mal que lo han pasado los dueños de las casas y este cambio normativo les va a cambiar sus vidas»

Antonio Moreno Ferrer

Alcalde de Vélez-Málaga: «El cambio normativo ofrece seguridad jurídica a las personas que compraron sus casas de buena fe»

Phillip Smalley

Presidente de SOHA: «Esto es muy bueno, porque acaba con la incertidumbre a la que han estado sometidas muchas familias»

Desde el PP, Patricia Navarro, calificó el texto normativo de «ley chapuza» y dijo que está «a años luz de lo que necesita Andalucía» y reafirmó el compromiso de su grupo de «seguir luchando por la regularización de viviendas».

Marta Escrivá, de Ciudadanos, dijo durante el debate parlamentario que la reforma es «un gran avance», aunque señaló que lo mejor es hacer una nueva LOUA.

Por IU, José Antonio Castro, justificó la abstención de su grupo en los plazos que contempla la norma para su desarrollo y por entender que le exige el urbanismo debe abordarse de manera integral, ya que «con estos parches podremos alcanzar logros parciales». Asimismo dijo que a IU le preocupa que los temas de Ordenación del Territorio se anuncien cada seis meses antes de las elecciones.

La parlamentaria de Podemos, Mercedes Barranco, criticó que la norma, «como mucho», beneficiará a unas 25.000 viviendas irregulares y crea «desigualdades», al tiempo que consideró que no soluciona el problema de forma integral.

Alcaldes de la Axarquía y propietarios, «eufóricos» con el Proyecto de Ley

✉ A. PELÁEZ

MÁLAGA. Alcaldes de la Axarquía y representantes de los dueños de las viviendas irregulares en suelo no urbanizable no quisieron faltar ayer al pleno del Parlamento de Andalucía para asistir al debate final del Proyecto de Ley por el que se reforma la LOUA. Asistieron a la sesión los alcaldes de Vélez, Antonio Moreno; de La Viñuela, José Juan

Jiménez; de Macharaviaya, Antonio Campos; de Alcaucín, Mario Blancke, y de El Borge, Salvador Fernández, así como el presidente de la Mancomunidad oriental y alcalde de Iznate, Gregorio Campos, y los delegados territoriales de Gobierno, José Luis Ruiz Espejo, y de Medio Ambiente, Adolfo Moreno. De todos, se mostró especialmente emocionado, Blancke, ya no sólo

como regidor, sino también como portavoz de SOHA. «Me siento eufónico, tengo ganas de bailar, de cantar y hasta de fumar. Conozco de primera mano lo mal que lo han pasado los dueños de las casas construidas sobre parcelaciones y este cambio normativo les va a cambiar sus vidas», declaró. En este mismo sentido se expresó también el alcalde veleño, que manifestó que la

reforma ofrece seguridad jurídica a muchos compradores de viviendas en el campo que siempre actuaron de buena fe. Tampoco faltó a la sesión plenaria la vicecónsul británica en Málaga, Rosilyn Crotty. En la Axarquía, muchos de los posibles beneficiarios son residentes extranjeros, bastante de ellos naturales del Reino Unido.

Según el Proyecto de Ley aprobado ayer, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene ahora seis meses para definir las directrices e instrucciones técnicas que deberán seguir los ayuntamientos para poner en marcha la reforma de la LOUA.

Las licencias para comercios en Torremolinos se disparan en un año

IVÁN GELIBTER

En Twitter: @IvanGelibter

TORREMOLINOS

El Ayuntamiento atribuye a la peatonalización el incremento de las aperturas, hasta llegar a más de 500 en este ejercicio

Una reactivación económica aparente, o al menos hay datos que dan a entender esa realidad. El Ayuntamiento de Torremolinos informó ayer que el municipio ha incrementado en un 41,34 por ciento el número de licencias totales comerciales que se han concedido desde junio de 2015 a junio de 2016, un hecho que relacionan, entre otras cosas, con la aún inconclusa peatonalización de parte de las zonas más comerciales.

Tal como pudo saber SUR, un total de 564 establecimientos han comenzado su actividad en Torremolinos en relación a las 399 licencias de negocio que se concedieron en el periodo de junio de 2014 a junio de 2015. «La zona peatonalizada del centro urbano de la localidad aumenta en un 27 por ciento el número de licencias concedidas, desde su cierre al tráfico, periodo de diciembre de 2015 a junio de 2016», añaden desde el Consistorio.

Destacan, por tanto, las zonas de la plaza Costa del Sol, avenida Palma de Mallorca, calle Hoyo y calle Cruz, con 23 nuevos licencias concedidas con respecto al periodo anterior de diciembre de 2014 a junio de 2015, en el que se con-



Las llamadas 'licencias exprés' han facilitado además la cuestión administrativa. :: sur

EN CIFRAS

41,34 %

es el incremento porcentual de licencias en el último ejercicio

564

es el número total de licencias expedidas

cedieron 18 licencias en total.

Respecto al perfil de los locales, desde el área de Comercio del Ayuntamiento no concretan demasiado, aunque lo centran en el sector servicios. «La tipología de comercio de estas nuevas aperturas en las zonas mencionadas anteriormente y que se encuentran dentro de la nueva zona peatonalizada del centro

urbano de Torremolinos son variadas, entre las que destacan principalmente la restauración», afirman fuentes municipales.

Ordenanza reguladora

Desde el Consistorio aprovecharon la actualidad de estos datos para recordar la puesta en marcha de la ordenanza reguladora para la apertura de nuevos establecimientos y autorizaciones para la realización de actividades recreativas y espectáculos públicos, conocida como 'licencias exprés'. «Con esta medida se buscaba simplificar y reducir los procedimientos administrativos dependientes de la administración para agilizar y eliminar trabas para la apertura de nuevos comercios», explican. De esta manera, los empresarios de Torremolinos no tienen que pedir una licencia de apertura para realizar su actividad sino que ésta será sustituida por una de-

claración responsable. Este dato de creación de negocios nuevos viene acompañado también de una reducción drástica del desempleo en la localidad en los últimos meses; hecho, ambos, que estarían relacionados.

El paro se ha reducido en un 16,55 por ciento en el municipio en el periodo de enero a mayo de 2016. Este decrecimiento ha sido constante, pasando de 7.126 parados en enero, 7.070 en febrero, 6.756 en marzo, 6.620 en abril y 6.243 en mayo. Esta última cifra de parados en la localidad en mayo de 2016 ha supuesto una bajada del 9,24 por ciento con respecto al mismo mes del pasado año, lo que supone la mayor bajada con respecto a los municipios de Benalmádena, Marbella y Mijas y una cifra por encima del 7 por ciento de media de bajada de todo el conjunto de la Costa del Sol.

Los locales para artesanos del Centro atraen a pocos emprendedores

Los ocho espacios ofertados por Promálaga dentro de una nueva plaza, a espaldas de la calle Carretería, solo recaban 12 solicitudes

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. Lo que se presentaba como una codiciada iniciativa para reactivar la actividad comercial del entorno de la calle Nosquera y Andrés Pérez, que atraviesa en los últimos años por un periodo de revitalización, no ha despertado toda la expectación e interés que se podría esperar. El pasado martes acabó el plazo abierto por la empresa municipal Promálaga para solicitar ser adjudicatario de uno de los ocho locales para artesanos habilitados por el Ayuntamiento en una nueva plaza del Centro Histórico, la que comunica las calles Muro de las Catalinas y Andrés Pérez, que lleva por nombre el del pintor Eugenio Chicano. Finalmente, según confirmaron desde la empresa, han sido solo 12 las solicitudes recabadas para esos locales con una superficie de entre 26 y 47 metros cuadrados, y con un precio de alquiler entre 398 y 220 euros mensuales.

Pese a que, según varias fuentes consultadas, los precios se encuentran en algunos casos algo por debajo de lo que es habitual en esta zona del casco antiguo, trasera de la calle Carretería, no han cosechado un aluvión de peticiones por parte de personas dispuestas a poner en marcha un negocio relacionado con la artesanía en pleno corazón de la ciudad. El gerente de Promálaga, Francisco Salas, reconoció que esperaban más so-

licitudes porque recibieron muchas demandas de información. «Alguno pensaban que los locales eran gratuitos, pero no podíamos ofrecerlos sin costo porque eso supondría competir con los precios del entorno. Han sido solo 12 peticiones pero tal vez se han presentado los que realmente tienen algo que ofrecer», argumentó Salas.

Los emprendedores que han querido formar parte de este espacio para la incubación de negocios, que Promálaga ha bautizado como 'La Brecha', han tenido que justificar la originalidad de su proyecto de negocio artesanal -que debe incluir la venta al público de productos exclusivos en este espacio-, la decoración y acondicionamiento del local, y proponer medidas para dinamizar este espacio del Centro que años atrás estuvo marcado por la prostitución.

Puntuación

A partir de ahora, un comité de valoración puntuará cada una de las propuestas registradas para adjudicar los locales en base a ese baremo. El diseño e imagen del proyecto se valorará

Primera medida para dinamizar el nuevo enclave

Promálaga ha puesto en marcha estos días la primera de las iniciativas para dinamizar y dar a conocer este nuevo enclave del Centro Histórico que muchos malagueños todavía desconocen porque no se trata de un lugar de paso, sino que está enmarcado por las



Aspecto de la nueva plaza en la que se abrirán locales de negocios artesanales. :: OMAU - AYTO. DE MÁLAGA

calles Nosquera, Andrés Pérez y Muro de las Catalinas. Se trata de un proyecto cultural que, bajo la denominación 'Nook, escondite de creación', agrupa exposiciones, lecturas interpretadas, fotografía, cortometrajes, moda, música, tecnología y talleres, entre otras muchas actividades.

Esta iniciativa, que culminará este próximo sábado, tiene como escenario el edificio de la nueva plaza de Eugenio Chicano situado en su lateral oriental, junto a la

calles Nosquera, Andrés Pérez y Muro de las Catalinas. Se trata de un proyecto cultural que, bajo la denominación 'Nook, escondite de creación', agrupa exposiciones, lecturas interpretadas, fotografía, cortometrajes, moda, música, tecnología y talleres, entre otras muchas actividades.

Esta iniciativa, que culminará este próximo sábado, tiene como escenario el edificio de la nueva plaza de Eugenio Chicano situado en su lateral oriental, junto a la

calles Nosquera, Andrés Pérez y Muro de las Catalinas. Se trata de un proyecto cultural que, bajo la denominación 'Nook, escondite de creación', agrupa exposiciones, lecturas interpretadas, fotografía, cortometrajes, moda, música, tecnología y talleres, entre otras muchas actividades.

Esta iniciativa, que culminará este próximo sábado, tiene como escenario el edificio de la nueva plaza de Eugenio Chicano situado en su lateral oriental, junto a la

El déficit público se irá al 4,7% este año sin retenciones del 20% en Sociedades

El Gobierno confirma que aplicará ese tipo "como mínimo" para acercarse al 3,7% que exige Bruselas | Empleo extrae otros 1.000 millones de la 'hucha' de pensiones y la Autoridad Fiscal exige reformas

José Luis Bajo Benayas MADRID.

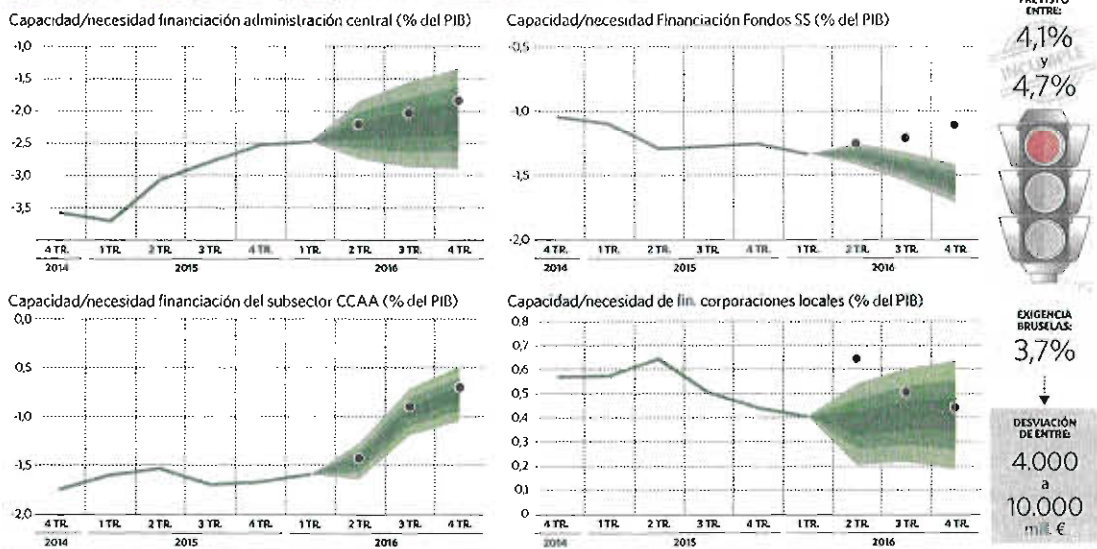
Las finanzas públicas españolas están descontroladas. Es lo que se deduce del último informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que sitúa el déficit del año 2016 en un arco de entre el 4,1 y el 4,7 por ciento del PIB, pese a que Bruselas exige un 3,7. Solo el cumplimiento estricto de una recaudación adicional de 6.000 millones en Sociedades hará que el desvío sea del 4,1. Para ello, el organismo que preside José Luis Escrivá calcula que habrá que establecer "al menos un tipo del 20 por ciento" en los pagos a cuenta del tributo. Una retención tan elevada que hace incluso que AIReF mire con cierta desconfianza la aprobación de esta medida.

La supresión de los tipos en los pagos a cuenta entraron en vigor este año y formaron parte de la reforma fiscal con la que el Gobierno del PP concurrió a las elecciones del pasado 20 de diciembre. Una rebaja que, a ojos del supervisor, explica el más que previsible desvío en la consecución de los objetivos de déficit. AIReF señala que Sociedades es la más afectada -tras el pago fraccionado de abril la recaudación ha caído más de 2.000 millones respecto al año pasado-, pero también el IRPF está sufriendo "más de lo esperado".

Así las cosas, y para ahorrar los 6.000 millones y cumplir las previsiones de ingresos para este tributo contempladas por Hacienda, de casi 25.000 millones, "habrá que establecer un tipo de al menos el 20 por ciento en los pagos fraccionados" y convertir la medida en estructural y no coyuntural, tal y co-

El descontrol en las cuentas públicas españolas

■ Rango P20-80 ■ Rango P30-70 ■ Rango P40-60 • Saldo previsión oficial — Saldo observado



El tipo de los pagos a cuenta se situaba en el 12%, pero el Ejecutivo lo eliminó este año

mo sucedió entre los años 2012 y 2015. Pero hay una diferencia: hasta el pasado año el tipo que se aplicaba en esos pagos fraccionados llegó a un máximo del 12 por ciento,

y ello en el caso de empresas con facturación superior a los 20 millones de euros.

Ayer por la tarde, varias horas después de conocer el informe que había elaborado la Autoridad Fiscal, el Gobierno confirmó que, "como mínimo", establecerá el tipo del 20 por ciento para reconducir la situación de las cuentas de la Administración Central. Sin embargo, la medida deberá recibir respaldo en el Congreso para salir adelante, por lo que antes Mariano Rajoy deberá ser investido presidente

y después su equipo tendrá que buscar respaldo de otras fuerzas políticas.

El Estado, el que peor va

Si hasta 2015 eran las autonomías las habituales incumplidoras, en esta ocasión AIReF cree que será la Administración Central el causante del mayor desvío. Cerrará el año con un desfase de entre el 2,1 y el 2,8 por ciento, dependiendo de la eficacia de la propuesta de Sociedades. A ello habrá que sumar un déficit del 1,6 por ciento en la Seguri-

dad Social. Ayer mismo, Empleo informó de la extracción de otros 1.000 millones de la 'hucha' de las pensiones para abonar el IRPF -al fondo le quedan 24.200 millones de euros-.

Las regiones, en esta ocasión, apuntan a un déficit del 0,8 por ciento. La financiación extra recibida de manos de Hacienda, el mejor comportamiento de los impuestos y los 700 millones obtenidos por la liquidación de 2014 hacen factible acercarse a la meta. Las corporaciones locales, por su parte, dejarán su superávit del 0,4 por ciento.

Los aspectos más preocupantes de la evolución de las finanzas

La recaudación de IRPF y Sociedades cae con fuerza

Según los informes mensuales de la Agencia Tributaria, la recaudación por IRPF cae hasta mayo el 4,1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Sociedades, por su parte, acumula un saldo negativo de 539 millones de euros tras el primer pago fraccionado, de abril, y deja en las arcas 2.353 millones menos en solo cinco meses. Junto al efecto de la inflación, que impide que la mejora

de la economía se traslade a las cuentas públicas, la rebaja fiscal es la razón de mayor peso a la hora de explicar el desvío en el déficit.

El problema de las pensiones

La Autoridad Fiscal sugiere de nuevo que el Pacto de Toledo afronte una reforma del sistema, con un déficit latente superior a 16.000 millones. Y ello pese a que el gasto en prestaciones y las cotizaciones "se comportan ligeramente mejor a lo esperado".

La Administración Central, descontrolada

El Estado es el que más se desviará del objetivo de déficit. Debe cumplir con un 1,8 por ciento, pero se situará entre el 2,1 y el 2,7 por ciento. AIReF considera que el Ministerio de Hacienda debería remitir información mensual al Parlamento sobre su evolución y aprobar medidas correctoras en caso de desvío sobre objetivos, como las que contempla la Ley de Estabilidad para las CCAA.

El déficit simétrico, problema

La fijación del mismo límite de déficit para las autonomías, del 0,7 por ciento, ha provocado que algunas regiones que iban a firmar un déficit inferior a ese tope se hayan relajado. "Mientras, otras regiones tienen prácticamente imposible cumplir el objetivo", aducen desde el organismo supervisor, que recomienda a Hacienda el establecimiento de topes diferenciados. AIReF considera además que el objetivo del 0,7 por ciento es "poco

ambicioso", teniendo en cuenta los nuevos recursos de las CCAA.

Menor superávit local

El Gobierno eliminó el periodo de tipos incrementados en el IBI y los municipios ya lo están notando en sus cuentas.

Deuda pública

Con un déficit del 4,1 por ciento la deuda ascenderá al 99,5 frente al 99,14 previsto. Si el déficit es del 4,7, la deuda superará el 100.

Opinión

RETOS EN MATERIA DE PENSIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO



Julio Fernández García

Profesor de EF Business School

Culminábamos la semana pasada con diferentes titulares en todos los medios de comunicación como: "El Gobierno vuelve a meter la mano en la *hucha* de las pensiones y saca 8.700 millones de euros", "El fondo de reserva de la Seguridad Social se queda con 25.176 millones de euros", "El fondo de reserva podría agotarse a finales de 2017", "Rajoy ya ha sacado en sus años de Gobierno 55.901 millones", etc.

Titulares que leo cada día con gran expectación, pero no por ello dejan de maravillarme después de estar analizando y debatiendo en diferentes medios, durante cerca de una década, sobre el actual sistema de reparto de caja.

El encabezamiento que deberíamos demandar toda la sociedad sería: ¿cuál es la alternativa o solución a nuestro actual sistema de pensiones? Para todos aquellos que censuran el recurrir al Fondo de Reserva, es preciso puntualizar que la solución no pasa por sortear las obligaciones para con los pensionistas. Pues a día de hoy, mientras el sistema de financiación siga siendo el mismo, la única alternativa sería no pagar la extra de los jubilados. No debemos olvidar que los pensionistas actuales trabajaron y por lo tanto aportaron al sistema, durante un número de años considerables, para tener derecho a una pensión.

Es preciso recordar que la finalidad del Pacto de Toledo, constituido en el año 1995 y aprobado por la práctica totalidad de los

grupos parlamentarios, era y es, dar viabilidad al actual sistema de reparto de caja estableciendo fondos especiales de estabilización y reservas destinadas a atender las obligaciones futuras del sistema, mediante la salvaguarda de los superávits.

La causa no viene originada por la situación macroeconómica que hemos vivido en estos últimos años; cierto es, que, ese proceso gripal en el que estamos inmersos ha provocado un incremento en el estado *febril*

Debemos abordar una reforma con fórmulas basadas en modelos de capitalización

considerable, que solo hemos podido paliar mediante la prescripción del fármaco *hucha de pensiones*.

No creo que sea el momento de debatir las causas, sino de buscar soluciones; hemos traspasado el fatídico umbral de dos cotizantes por cada pensionista, lo que provoca que nuestro actual sistema de pensiones, sin ser alarmista, no es que sea insostenible, sino que será totalmente insuficiente. El sistema de reparto español, tal y como está diseñado, después de

las diferentes reformas "paramétricas" de los años 2011 y 2013, muestra signos de agotamiento viéndose totalmente superado por la demografía española: "un colectivo inferior no podrá sostener un colectivo superior".

El gran reto del nuevo Gobierno es dar viabilidad a un sistema de pensiones digno, generoso y que nos permitan vivir con garantías en el último ciclo de nuestras vidas, que presumiblemente será más largo de lo que es ahora. Por ello entiendo que es la prioridad en las negociaciones de las diferentes fuerzas políticas a la hora de llegar a un acuerdo para configurar el Órgano Gubernamental.

Escuchamos, de manera silenciosa, por parte de los candidatos a la presidencia del Gobierno, diferentes alternativas, entre las que podemos destacar: aceptar una reducción de la pensión media respecto al sueldo medio y compensarlo con ahorro privado; aumentar los recursos públicos, lo que requiere subir los impuestos o reducir el gasto público en otras partidas; o reformas que refuercen la eficiencia, eleven el empleo y mejoren la productividad.

Debemos dejar a un lado este tipo de reformas "paramétricas", las cuales hasta la fecha no han proporcionado el resultado deseado y abordar una reforma de calado en materia de pensiones, adoptando diferentes fórmulas basadas en modelos de capitalización, asegurando una solidaridad intergeneracional, a través de mínimos garantizados, sistemas de revaloración constante para mantener el poder adquisitivo de los pensionistas y la inclusión de cuentas noccionales con el fin de que el trabajador perciba unos ingresos en función de las aportaciones realizadas.



68

LA BAZA DE LA BANCA



Juan Sitges

Director general de Cofidis

Periódicamente las entidades financieras parecen ponerse de acuerdo en el segmento de negocio que más va a aportar a sus cuentas de resultados en un período determinado. Depósitos, cuentas remuneradas, hipotecas, etc. se hacen visibles simultáneamente en las diferentes comunicaciones informativas y comerciales de la banca. Para este año, los principales actores del sector ya han trazado cuál va a ser su baza de negocio, y no es otra que el crédito al consumo.

En los últimos meses, las principales entidades del país han anunciado que están invirtiendo en sus filiales o áreas de crédito al consumo. Están poniendo en marcha planes estratégicos específicos que permitan un crecimiento de la financiación a particulares de dos dígitos en tan solo un año.

Hace meses que se veía venir que algo estaba fraguándose en el entorno de la financiación al consumo. Lo hemos visto en dife-

rentes operaciones llevadas a cabo desde las entidades: lanzamiento de nuevas filiales de financiación al consumo, alianzas estratégicas entre bancos y financieras, compra de participaciones en otras financieras...

El pulso de la financiación a particulares también ha llegado a los establecimientos y e-commerce: muchas tiendas ofrecen financiación al 0 por ciento a sus clientes. Una práctica que no es nueva, pero que ahora es claramente más visible. No es que los comercios estén obteniendo financiación al 0 por ciento (pese al bajo nivel del precio oficial del dinero, que ha hecho que el euríbor se encuentre en negativo), sino que estas ofertas son habitualmente fruto de acuerdos entre los establecimientos y las financieras: la tienda asume temporalmente esa carga de intereses para facilitar la decisión de compra a su cliente. La financiación en el punto de venta beneficia a todos: a las financieras, que abren una nueva vía de negocio, y al

establecimiento, que aumenta sus ventas.

¿Qué es lo que hace tan interesante el mercado del crédito al consumo para las entidades financieras? Primero, que es un segmento en el que las rentabilidades pueden ser altas, ya que el interés medio que se cobra en este tipo de préstamos, según el Banco de España, está entre el 9 y el 10,5 por ciento TAE para préstamos personales de hasta 30.000. Segundo, que son créditos que tienen periodos de amortización más cortos de alrededor de tres años, con lo cual su gestión es a priori más sencilla. Y tercero, que la situación económica hace pensar que hay potencial en este mercado: tanto por el aumento de las matriculaciones (la financiación de vehículos supone aproximadamente el 35 por ciento de los préstamos al consumo, según Asnef), como por el incremento del gasto de las familias en bienes de consumo, alentados por el cambio de tendencia de la economía.

Las principales entidades están invirtiendo en sus filiales o áreas de crédito al consumo

Y según lo que indican los últimos datos de concesión de financiación, efectivamente el cambio de tendencia en la economía es una realidad. Los expertos consideran que el segmento del crédito al consumo es un termómetro fiel de la economía real, al ser estos préstamos los primeros que se dejan de pagar en tiempos de dificultades y los primeros que se reactivan cuando se recupera la actividad. Pues bien, según esto, 2015 fue el año de la consolidación de la recuperación, ya que el crédito al consumo creció un 13 por ciento y aceleró su subida desde el 8,25 por ciento de 2014, según los datos de la patronal Asnef. Las entidades financieras de crédito otorgamos el año pasado 23.617 millones de euros en nueva financiación, y aunque el segmento que más crece es el de financiación de automóviles (25 por ciento), el resto de productos continúan acumulando la mayor parte de financiación (12.126 millones de euros) y también se incrementan.

Los próximos meses serán claves para ver en qué se traduce toda esta apuesta. Que el mercado está en auge es un hecho indudable, así que probablemente veremos más movimientos, aparte de otros actores del sector.